

DAYAX, S. A., PUBLICIDAD Y MARKETING

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de carácter universal, celebrada el 30 de noviembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la reducción y ampliación simultánea de 61 acciones liberadas.

Siendo la reducción de capital por amortización de 61 acciones (números 534 a 593), quedando el mismo en 9.695.000 pesetas. Ascendiendo la ampliación de capital en 305.000 pesetas, mediante la emisión de 61 acciones a un nominal de 5.000 pesetas por acción, numeradas de la 2.001 a 2.061, ambas inclusive, y suscribiendo a prorrata todos los accionistas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.938.

DIR HISPANO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entre-suelo, de Barcelona, el día 17 de enero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 18 de enero del propio año, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en la suma de 137.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de doscientas setenta y cinco nuevas acciones. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta y su texto íntegro, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Podrán asistir a la Junta, los titulares de acciones que con cinco días de antelación al fijado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de la sociedad.

Barcelona, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—61.922.

DISMOL MASQUEFA, S. L. (Sociedad absorbente)

DISMOL CÁPSULAS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas, todas ellas, el día 17 de diciembre de 2001, aprobaron la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Dismol Masquefa, Sociedad Limitada» de «Dismol Cápsulas, Sociedad Limitada», unipersonal, todo ello sobre la base del proyecto de fusión formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 19 de noviembre de 2001.

Cualquier accionista o acreedor de las sociedades que participan en la fusión podrán obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Masquefa, 21 de diciembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—62.745.
1.ª 28-12-2001

DISZETA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de fecha 12 de diciembre de 2001 ha acordado reducir el capital social en 10.500.000 pesetas (63.106,27 euros), mediante la amortización de 105 acciones, nominativas, de 100.000 pesetas (601,01 euros) de valor nominal cada una de ellas, compradas por la sociedad a sus accionistas y que constituyen autocartera, y facultar al Consejo de Administración para que ejecute ese acuerdo en el plazo de dos meses desde la última publicación de ese anuncio.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.873.

DUERO INGENIEROS, S. A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	99.266
Total Activo	99.266
Pasivo:	
Accionistas acreedores	99.266
Total Pasivo	99.266

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Antonio León Millán.—63.176.

DUPLOXTECNIC, S. A. L.

Reducción de capital

La Junta general celebrada el día 26 de noviembre de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 11.000.000 de pesetas, quedando el nuevo capital en 10.000.000 de pesetas, mediante la amortización de acciones propias en poder de la sociedad.

Se informa a los acreedores de su derecho a oponerse en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración.—62.744.

E. H. FEMAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en las oficinas de las instalaciones sitas en calle Bremen, 2, del polígono industrial La Redonda, de El Ejido (Almería) a las veinte horas del día 25 e enero de 2002, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000/2001. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la LSA.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

El Ejido (Almería), 11 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carlos Maleno Lirola.—61.652.

ELECTRO SUMINISTROS VIC, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2001 acordó la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante	0
Tesorería	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	10.000.000
Reserva legal	1.430.090
Reserva voluntaria	10.274.357
Resultados ejercicios anteriores	-21.704.447
Total Pasivo	0

Barcelona, 13 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—62.742.

EMBUTIDOS L'ALCALATEN, SOCIEDAD LIMITADA

En junta universal de socios, celebrada el 30 de noviembre del corriente, se adoptaron, entre otros, el acuerdo para la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad, a favor de los actuales socios y cuya identidad es la siguiente: Don Alvaro Gil García, y doña Gloria Lidón Grangel Renau, casados, mayores de edad, vecinos de Alcora (Castellón), calle Teniente General Michavila, 12-1.º, con documento nacional de identidad números 18.902.241-J y 18.914.117-K; y don Alejandro Gil García, casado, mayor de edad, vecino de Alcora (Castellón), calle La Vall, 18-1.º, con documento nacional de identidad número 18.947.446-T.

Los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, en el domicilio de la sociedad, sito en Alcora (Castellón), calle Martinet, número 11, y oponerse al mismo durante el plazo de un mes desde el último anuncio publicado, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión. Lo que se hace constar de acuerdo con el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Alcora, 11 de diciembre de 2001.—Los Administradores-Liquidadores.—62.133.

EMPRESARIOS REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a la Junta general extraordinaria, que se cele-

brará el día 16 de enero de 2002, a las once horas, en el domicilio social, calle Camino al Mar, sin número, El Puig (Valencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre ampliación del capital social en 240.000 euros, con aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 8.000 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, con desembolso total en el momento de la suscripción. En caso de suscripción incompleta se estará a lo que resulte de las suscripciones y desembolsos realizados.

Tercero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre nueva redacción del artículo 7 de los Estatutos sociales, para adaptarlo al resultado de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Informe de la gestión realizada el 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de enero de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 144, c) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por lo que les corresponde el derecho a examinar, en el domicilio social, el informe del Consejo de Administración sobre los puntos 2.º, 3.º y 4.º del orden del día, y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y de pedir la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de dichos documentos, incluido el informe de gestión.

Valencia, 26 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—63.129.

ENRIQUE BALLÚS, S. A.

La Junta general, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 10 de diciembre de 2001, acordó reducir el capital social en 520.319 euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios y con la consiguiente reducción del valor nominal de las acciones, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo oponerse los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

En Barcelona, 10 de diciembre de 2001.—El Consejero Delegado.—62.746.

ENRIQUE BALLÚS, S. A.

La Junta general, extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 3 de diciembre de 2001, acordó reducir el capital social en 8.481.200 pesetas, sin devolución de aportaciones a los socios mediante la amortización de las acciones que tenía la sociedad en autocartera y la consiguiente dotación de las reservas voluntarias, lo cual se hace saber a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo oponerse los acreedores sociales en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

En Sant Boi de Lluçanès, 10 de diciembre de 2001.—El Consejero Delegado.—62.747.

ES PLA D'ES BORN, S. A.

Se hace constar que la Junta general de fecha 30 de mayo de 2000 acordó reducir el capital social de la compañía, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, en el importe de 34.892.550 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en que se divide su capital, hasta fijarlo en un nominal de 4.225 pesetas por acción.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 2001.—El Administrador único.—62.767.

EXCAVACIONES DANOK-BAT, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Loiu (Vizcaya) en el calle Nafarroa, sin número, el día 26 de enero de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 27 de enero, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del balance de transformación cerrado el día anterior a la Junta general y de los nuevos Estatutos sociales.

Tercero.—Efectos jurídicos de la transformación y determinación de la titularidad de las participaciones sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Loiu, 12 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—61.675.

EXCLUSIVAS MIRÓ, S. A.

(Entidad absorbente)

DISTRIBUCIONES MIRÓ, S. A.

CASH SAN JORDI, S. A.

(Entidades absorbidas)

Las Juntas generales universales extraordinarias de socios de «Exclusivas Miró, Sociedad Anónima»; «Distribuciones Miró, Sociedad Anónima», y «Cash San Jordi, Sociedad Anónima», celebradas el día 30 de junio de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, en donde la primera actúa como absorbente y las restantes como absorbidas, que se disuelven sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a «Exclusivas Miró, Sociedad Anónima», quien sucede a título universal a las absorbidas. Se consideran como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2000, por lo que todas las operaciones realizadas a partir de dicha fecha se entienden realizadas por la absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Eivissa el día 11 de octubre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo

previsto en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 5 de diciembre de 2001.—Por la sociedad absorbente, don Ramón Miró Riusech, don Juan Miró Riusech y don Daniel Miró Riusech.—Por Distribuciones Miró, don Ramón Miró Riusech, don Juan Miró Riusech y don Daniel Miró Riusech.—Por «Cash San Jordi, Sociedad Anónima», don Ramón Miró Riusech, don Juan Miró Riusech y don Daniel Miró Riusech.—67.237. y 3.ª 28-12-2001

EXPLOTACIONES GANADERAS FELIGRES, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)

INVERSIONES GESLOES, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad beneficiaria)

Acuerdo de escisión parcial

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que el socio único de las entidades «Explotaciones Ganaderas Feligres, Sociedad Limitada», e «Inversiones Gesloes, Sociedad Limitada», en el ejercicio de las facultades de la Junta general universal de socios que le confiere el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordó aprobar la escisión parcial de parte del patrimonio de la entidad «Explotaciones Ganaderas Feligres, Sociedad Limitada», en favor de la entidad beneficiaria, «Inversiones Gesloes, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de la escisión.

Tercero.—Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 21 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—62.659.

y 3.ª 28-12-2001

FABRICACIÓN DE SUELOS TEXTILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 12 de diciembre de 2001, acordó por unanimidad disolver y liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	266.130
Empresas del grupo y asociadas	12.303.507
Tesorería	87.721
Total Activo	12.657.358
Pasivo:	
Capital social	20.540.000
Reservas	36.301.807
Resultados pendientes aplicación ..	-43.951.518
Pérdidas y Ganancias	-125.836
Resultados del ejercicio	-107.095
Total Pasivo	12.657.358

Crevillente, 12 de diciembre de 2001.—La Administración social.—62.750.